

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

44514 *Anuncio del Servicio Catalán de la Salud (CatSalut) por el que se hace pública la formalización del contrato del equipamiento de equipos de monitorización, desfibrilación y electrocardiografía para el nuevo edificio del Hospital Universitario de Bellvitge (Exp. E-042/14).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Catalán de la Salud (CatSalut).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contrataciones de la División de Recursos Físicos.
 - c) Número de expediente: E-042/14.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contractaciopublica.gencat.cat>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Equipamiento de equipos de monitorización, desfibrilación y electrocardiografía para el nuevo edificio del Hospital Universitario de Bellvitge.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33100000.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea n.º S85; Boletín Oficial del Estado n.º 120, y Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya n.º 6616.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 de mayo de 2014; 17 de mayo de 2014, y 6 de mayo de 2014, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 349.000,00 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 349.000,00 euros. Importe total: 383.900,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 31 de julio de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de agosto de 2014.
 - c) Contratista: Gem-med, S.L. / Philips Ibérica, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 276.645,00 euros. Importe total: 304.309,50 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición económicamente más ventajosa en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y en relación con las presentadas por el resto de licitadores, cuyas ofertas han estado admitidas y no consideradas desproporcionadas.

Barcelona, 10 de septiembre de 2014.- Josep María Padrosa i Macias, Director.

ID: A140062949-1